

Elevan a rango constitucional la protección y bienestar animal

Posted on 8 de mayo de 2026 by Diario Humano



El Congreso del Estado aprobó prohibir el maltrato animal y garantizar su cuidado desde la Constitución local

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, relativo a la iniciativa promovida por el diputado Erick Iván Agúndez Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en materia de protección y cuidado animal.

La reforma establece que en Baja California Sur queda prohibido el maltrato a los animales, y que el Estado garantizará su protección, trato adecuado, conservación y cuidado, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Los dictaminadores señalaron que la propuesta se armoniza con la reforma constitucional federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024, mediante la cual se incorporó la protección animal como un principio constitucional y como parte de los contenidos educativos orientados a la sensibilización social.



Por otro lado, se destacó que Baja California Sur ya cuenta con la Ley de Protección de los Animales Domésticos, la cual reconoce a los animales como seres vivos sensibles y objeto de protección especial; sin embargo, se consideró necesario elevar este principio al texto constitucional local, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal y responder a una demanda social cada vez más amplia en favor del bienestar animal.

La diputada Karina Olivas (PT) reconoció la convicción de la actual legislatura por velar y ver por los que no tienen voz “No podría haber sido posible sin el acompañamiento sin el ánimo y sin todas esas ganas que le ponen esas mujeres y hombres a lo largo y ancho de nuestro estado que han dedicado su tiempo a ellos”, expuso en tribuna.